

NOTAS SOBRE FILOSOFÍA OCULTA

T. Subba Row

(Las siguientes notas son respuestas a preguntas filosóficas formuladas por algunos de los Delegados a una Convención de la Sociedad Teosófica).

DEVACHÁN

Se ha preguntado: ¿por qué la actividad desarrollada en el Devachán por una mónada humana debe durar un período de tiempo más largo que la actividad de la misma mónada en nuestro plano de existencia?

Desde nuestro punto de vista actual, hay una gran diferencia. pero no es así desde el punto de vista de una entidad devachánica.

Cuando un yogui se encuentra en estado de Samadhi, los años pueden pasar y parecerle a él sólo meses o días. La energía desarrollada en el Plano Astral. produce efectos que duran un período de tiempo más largo que el producido por una, cantidad igual de energía desarrollada en el Plano Físico, debido a que se encuentra en el Plano Astral, una menor fricción de oposición.

En el plano objetivo, el sonido metálico producido por el golpear de una campana no durará más de cinco o seis minutos, por muy finamente que la campana haya sido construida, pero después que el sonido parece haber cesado, para el hombre corriente, el chela puede oírlo en el Plano Astral durante una o dos horas más. Por eso decimos que siendo el impulso el mismo, el período de tiempo ocupado por sus efectos es diferente en el Plano Físico y en el Plano Astral.

No es posible fijar anticipadamente la duración definitiva del tiempo que ha de pasar en el Devachán un ser humano o aun una raza; ello depende en gran parte de la naturaleza y desarrollo de la mónada espiritual en el hombre y también de los impulsos que ella haya generado en el mundo de los efectos, y también de la naturaleza de las aspiraciones del hombre. Cuando se hace presente en la mónada el elemento de espiritualidad. su existencia devachánica será más larga. Tal vez un elevado Adepto. haciendo un cuidadoso análisis psíquico de un hombre. estaría capacitado para predecir la duración de la permanencia de este último en el Devachán por un período entre uno y dos mil años, pero no podría dar la exacta duración.

Al estimar la influencia que un determinado pensamiento. o una serie de pensamientos tendrían en la existencia devachánica de un hombre, debemos inquirir cuál ha sido la utilidad de estos pensamientos y sus efectos en el mundo en general, y no imaginar que todo depende de que el pensamiento sea subjetivo u objetivo. Es un error suponer que la ideación que se manifiesta en trabajo práctico tiene menos influencia en el Devachán que la ideación que sólo queda en el Plano Mental.

Un buen trabajo en el Plano Físico ayuda a nuestro desarrollo espiritual. Primero: por su influencia en la formación de hábitos; un hombre constantemente ocupado en hacer buenas obras, tiene pocas probabilidades de adquirir malos hábitos. Segundo: por sus efectos en el Plano Astral y en el Plano Físico, una buena acción concentra buenas influencias en el qué la realiza. Cuando un hombre genera mal Karma, sus propios pensamientos atraen hacia él, fuerzas que le conducirán de mal en peor. Un hombre que genera buenas ideas, atrae influencias de una naturaleza completamente diferente, y esas ideas le ayudarán en el curso de su vida. Por otra parte, las acciones no deben ser

juzgadas sólo por sus efectos porque de hacerlo así faltaría un elemento; el impulso íntimo que origina el acto, debe también ser tomado en consideración.

Nuestra responsabilidad por las consecuencias que originen nuestros malos pensamientos, debe ser considerada desde un punto de vista puramente causal, con exclusión de toda idea respecto a un árbitro juzgador. El hecho es que los malos pensamientos generados por nuestra mente dejan una impresión en el Plano Astral, aunque, si esos pensamientos son rechazados por nuestra oposición a ellos, sus malos efectos podrían ser neutralizados; pero si nuestra fuerza de voluntad cede ante los malos pensamientos, ellos producirán perniciosos efectos. mientras que si son controlados por una decidida autodisciplina, entraremos en el sendero de la virtud.

La existencia devachánica no siempre comienza inmediatamente después de la muerte. En el caso de personas muy buenas, el período comienza de inmediato y no se siente la transición del Kama-loka.

Hay sin duda algunos casos tales como el de un infante cuya mónada no haya agotado los resultados de su Karma, o donde exista alguna razón física contraria a la existencia en un cuerpo determinado, en que la reencarnación puede tener lugar algunos minutos después de su muerte; también puede no ocurrir en un centenar de años, durante cuyo período la entidad se halla sumida en un profundo sueño en el que no hay ideación.

Cuando una entidad se reencarna, invariablemente se destruye el cascarón astral.